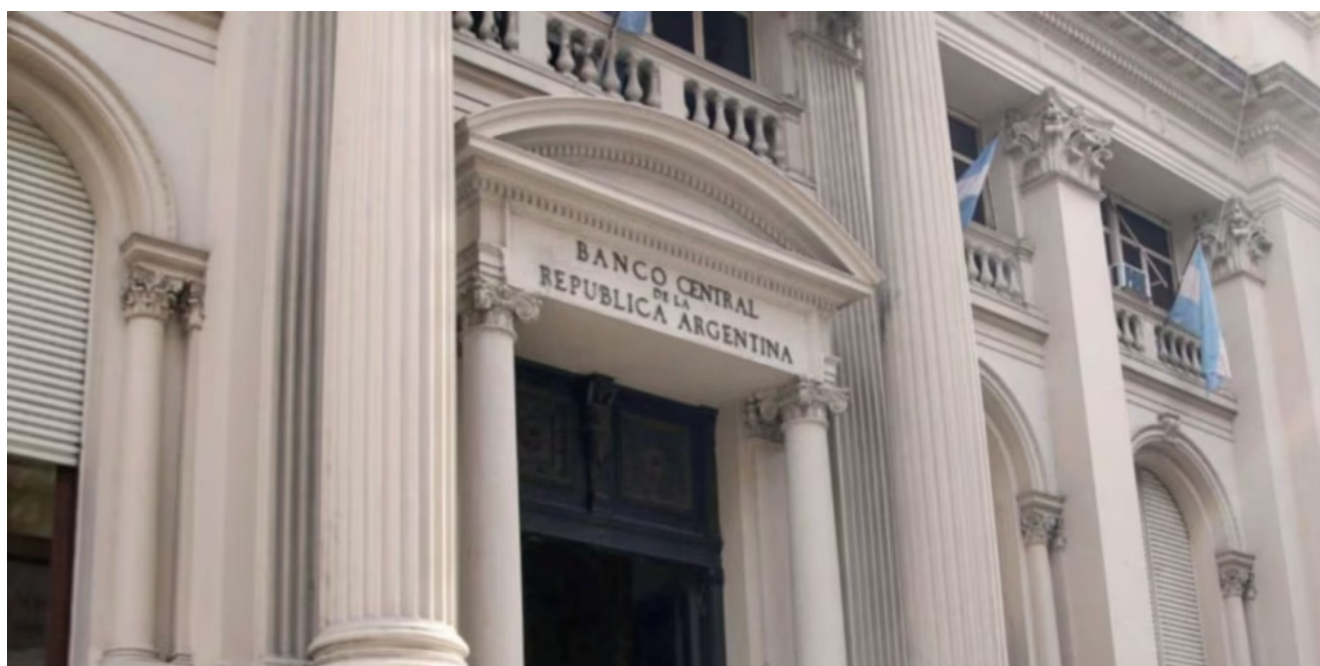


Pidieron que el Banco Central revele información sobre el envío de reservas de oro al exterior

24/12/2025



En los últimos días la Justicia hizo lugar al pedido realizado por un sindicalista y le exigió al Banco Central (BCRA) que de a conocer la información sobre el envío de las reservas de oro al exterior, luego de considerar insuficientes los argumentos que dio al indicar que los mismos eran confidenciales.

Le exigen al Banco Central revele información sobre el envío de reservas de oro al exterior

Así fue como la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal revocó el fallo de primera instancia que no había hecho lugar al pedido de información que presentó el secretario general de La Bancaria, Sergio Palazzo, el año

pasado.

De ese modo es que señala que **el Banco Central no explicó “punto por punto”** las razones por las que argumentaba que dar esa información podía suponer un **“peligro para el sistema financiero o bancario”**.

Según se indicó, **dicho envío de reservas de oro del Banco Central se realizó a mediados de 2024** y en ese momento, **durante una serie de cuestionamientos de la oposición**, el ministro Luis Caputo consideró que se trató de **“una movida muy positiva del BCRA”**.



Pidieron que el Banco Central revele información sobre el envío de reservas de oro al exterior

Qué información solicita la justicia al BCRA sobre el envío de reservas de oro al exterior

En ese momento Caputo había comentado: **“Hoy tenemos oro que es como si fuera un inmueble, un edificio; no se puede usar para nada. En cambio, si ese oro está afuera, se le puede sacar un retorno.** El país necesita maximizar los retornos sobre sus

activos. Y **tenerlo encerrado en el BCRA sin hacer nada es negativo**. Tenerlo custodiado afuera **nos permite tener algún retorno**".

Fueron **los jueces Guillermo Treacy y Pablo Gallegos Fedriani** quienes hicieron lugar ahora al pedido de Palazzo y debido a eso es que **el BCRA tendrá que entregar la documentación requerida o bien justificar con más detalles técnico** por qué dar esa información podría suponer un peligro para el sistema bancario.

Fuente: Radio Mitre